



FECHA: lunes, 14 de marzo de 2016

RFC: RAEJ890605819

DATOS DEL COMISIONADO		
RAMÍREZ	CASTAÑEDA	
Apellido Paterno	Apellido Materno	
Adscripción: <u>SUBDELEGACIÓN JURÍDICA</u>	No. de empleado: <u>3351</u>	Nivel y Puesto: <u>Nombre (s) POZ ENLACE</u>

OBJETO DE LA COMISIÓN:
Hago de su conocimiento que he sido **COMISIONADO** a:
Ejido Viborillas de Hidalgo, Poblado de Coayuca ambos de Chietla, Santa Cruz Cuahutomatitlan y Santa Catalina Cuilotepec ambos del Municipio de Tochimilco y Santa Ana Coatepec Municipio de Huaquechula, todos del Estado de Puebla
Durante los días: 10 Y 11 DE MARZO DE 2016
Con el objeto de: Practicar visita de notificación de diversos acuerdos de emplazamiento
Para efectos de cumplir con la normatividad y lineamientos vigentes que aplican a los viáticos, al respecto de la comprobación de los mismos, detallo a continuación cada de las actividades realizadas, así como los importes erogados para los efectos financieros que haya lugar.

RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES						
NO. OFICIO DE COMISIÓN	LUGAR	PERIODO COMISIÓN		DÍAS:	CUOTA DIARIA	IMPORTE (Pesos)
		FECHA DE INICIO	FECHA TERMINO			
PFAP/27.5/2C. 759/16	Ejido Viborillas de Hidalgo, Poblado de Coayuca ambos de Chietla, Santa Cruz Cuahutomatitlan y Santa Catalina Cuilotepec ambos del Municipio de Tochimilco y Santa Ana Coatepec Municipio de Huaquechula, todos del Estado de Puebla	10-mar	11-mar	1.5	850.00	1,275.00
						-
						-
						-
						-
						-
						-
						-
						-
					TOTAL	\$ 1,275.00

TRANSPORTE:			
AVION		AUTOBUS	
IMPORTE PASAJE:	0.00	IMPORTE PASAJE:	0.00
AUTO OFICIAL	X	IMPORTE CASSETAS	

SUMA VIÁTICOS + PASAJES	\$1,275.00
IMPORTE EN LETRA:	UN MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.

OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES:

<p>ELABORA</p> <p>JESÚS RAMÍREZ CASTAÑEDA ABOGADO DE LA SUBDELEGACIÓN JURIDICA</p>	<p>Vo.Bo.</p> <p>MCE. ALMA ROSA MARTÉNO PEDRAZA ENCARGADA DE LA SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA</p>	<p>AUTORIZA</p> <p>LIC. LAURA IVONNE ZAPATA MARTÍNEZ DELEGADA EN EL ESTADO DE PUEBLA DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE</p>
--	---	---

RUC 69020/7681 VC 69026 DC 69045/3138



INFORME DE COMISIÓN



Jefe inmediato: Lic. Eder Peralta Torres

Fecha de Elaboración: 14/03/2016

Consecutivo por Área: _____

Delegación : Puebla

Área de Adscripción: Subdelegación Jurídica

Comisionado:	Ramírez	Castañeda	Jesús
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)	

Periodo: 10 y 11 de Marzo de 2016

Lugar: Chietla, Huaquechula, Tochimilco.

Objeto de la Comisión: Practicar visita de notificación de diversos acuerdos de emplazamiento en los siguientes lugares: Ejido Viborillas de Hidalgo, Poblado de Coayuca ambos de Chietla, Santa Cruz Cuahutomatitlan y Santa Catalina Cuilotepec ambos del Municipio de Tochimilco y Santa Ana Coatepec Municipio de Huaquechula, todos del Estado de Puebla

Síntesis: El día 10 de marzo de 2015 a las 08:00 am se inició la comisión trasladándome a la comunidad de Santa Ana Coatepec Municipio de Huaquechula a fin de realizar notificación del acuerdo de emplazamiento dictado en el expediente PFPA/27.3/2C.27.5/029-15 llegando al domicilio a las 10:00 am y al no estar el interesado se procedió a dejar citatorio con la persona que se encontró en el lugar para que el interesado me esperara al siguiente día a la misma hora; posteriormente me traslade a la comunidad de Santa Catalina Cuilotepec perteneciente al Municipio de Tochimilco, a fin de realizar notificación del acuerdo de emplazamiento dictado en el expediente PFPA/27.3/2C.27.5/0143-15 llegando al domicilio del C. Guillermo Téllez Rodríguez a las 12:00 am y al no estar el interesado se procedió a dejar citatorio con la persona que se encontró en el lugar para que el interesado me esperara al siguiente día a la misma hora; después en la misma comunidad acudí al domicilio del C. Carlos Guzmán Ramírez a fin de realizar notificación del acuerdo de emplazamiento dictado en el expediente PFPA/27.3/2C.27.5/0143-15 llegando al domicilio a las 13:00 pm y al no estar el interesado se procedió a dejar citatorio con la persona que se encontró en el lugar para que el interesado me esperara al siguiente día a la misma hora; después me traslade a la comunidad de Santa Cruz Cuahutomatitlan perteneciente al Municipio de Tochimilco, a fin de realizar notificación del acuerdo de emplazamiento dictado en el expediente PFPA/27.3/2C.27.2/082-15 llegando al domicilio del C. Isabel Rincón Montiel a las 14:30 pm y al no estar el interesado se procedió a dejar citatorio con la persona que se encontró en el lugar para que el interesado me esperara al siguiente día a la misma hora; inmediatamente me traslade a la comunidad de Coayuca perteneciente al Municipio de Chietla, a fin de realizar notificación del acuerdo de emplazamiento dictado en el expediente PFPA/23.3/2C.27.2/060-15 llegando al domicilio del C. Luis Alberto Perez Olivar a las 16:00 pm y al no estar el interesado se procedió a dejar citatorio con la persona que se encontró en el lugar para que el interesado me esperara al siguiente día a la misma hora; más tarde me traslade al Ejido de Viborillas de Hidalgo perteneciente al Municipio de Chietla, a fin de realizar notificación del acuerdo de emplazamiento dictado en el expediente PFPA/27.3/2C.27.2/0107-15 llegando a las oficinas del Ejido de Viborillas de Hidalgo procediendo a localizar al Presidente del Comisariado y al no encontrarlo, a las 17:10 pm se elaboró y entrego el citatorio con la persona que se encontró en el lugar para que el interesado me esperara al siguiente día a la misma hora, después se procedió a localizar al Secretario del Comisariado y al no encontrarlo, a las 17:30 pm se elaboró y entrego el citatorio con la persona que se encontró en el lugar para que el interesado me esperara al siguiente día a la misma hora y por ultimo se procedió a localizar al Tesorero del Comisariado y al no encontrarlo, a las 17:50 pm se elaboró y entrego el citatorio con la persona que se encontró en el lugar para que el interesado me esperara al siguiente día a la misma hora, por lo cual se concluyó parcialmente la comisión puesto que a las 18:00 pm, salí de las oficinas del Comisariado ejidal de Viborillas de Hidalgo, a fin de cenar y pernoctar en dicha comunidad, en razón de que para el día siguiente había citado a las personas antes señaladas para concluir con la respectiva notificación.



CITATORIO

En SANTA ANA COATEPEC, HUAQUECHULA, PUEBLA, siendo las 10 hrs. con 00 minutos del día DIEZ DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, el suscrito C. JESÚS RAMIREZ CASTAÑEDA, notificador adscrito a la Delegación en el Estado de Puebla de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, me constituí en el domicilio ubicado en CALLE MATAMOROS, SIN NÚMERO, SANTA ANA COATEPEC, MUNICIPIO DE HUAQUECHULA, ESTADO DE PUEBLA, cerciorándome plena y legalmente de ser este el domicilio legalmente señalado en autos para recibir notificaciones en el presente juicio, por así indicarlo la nomenclatura oficial, además de manifestar que es el domicilio del PROYECTO U OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA GRANJA ACUÍCOLA Y OBRAS ASOCIADAS UBICADA A LA ALTURA DE LAS COORDENADAS GEOGRÁFICAS LATITUD NORTE N= 18°50'18.5" Y LONGITUD OESTE W= 098° 25' 31.0" EN LA BARRANCA INNOMINADA AFLUENTE DEL RIO NEXAPA EN LA LOCALIDAD DE SANTA ANA COATEPEC, EN EL MUNICIPIO DE HUAQUECHULA, ESTADO DE PUEBLA, por así indicarlo el (la) C. Antonio Xelo Luna persona que se encontró en el domicilio y atendió al llamado realizado por los notificadores, identificándose con dicha Baja Protesta, por lo que procedo a requerirle la presencia del titular o del representante legal del PROYECTO U OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA GRANJA ACUÍCOLA Y OBRAS ASOCIADAS UBICADA A LA ALTURA DE LAS COORDENADAS GEOGRÁFICAS LATITUD NORTE N= 18°50'18.5" Y LONGITUD OESTE W= 098° 25' 31.0" EN LA BARRANCA INNOMINADA AFLUENTE DEL RIO NEXAPA EN LA LOCALIDAD DE SANTA ANA COATEPEC, EN EL MUNICIPIO DE HUAQUECHULA, ESTADO DE PUEBLA o de la persona autorizada para recibir notificaciones y en virtud de que señala "que ninguna de las personas requeridas se encuentra en el domicilio", con fundamento en los artículos 36 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 310 y 311 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria al presente asunto, procedo a dejarle el presente CITATORIO a el (la) C. Antonio Xelo Luna, en su carácter de Notario, para que la persona buscada espere en este domicilio a los suscritos notificadores a las 10 horas 00 minutos del día ONCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, a fin de practicar la notificación personal del ACUERDO DE EMPLAZAMIENTO NÚMERO PFFA/27.5/2C/0372/16 DE FECHA 20 DE ENERO DE 2016 dictado en el expediente citado al rubro, recibiendo el citatorio la persona que se encontró en el domicilio; quedando apercibido que en caso de no estar presente el interesado, se entenderá la diligencia con la persona que se encuentre en el domicilio y/o en su caso se encuentre cerrado, o se negaran a recibir la notificación, se realizara por instructivo que se fijara en lugar visible del domicilio.

EL NOTIFICADOR


JESÚS RAMIREZ CASTAÑEDA

EL NOTIFICADO

Se nego a firmar

soven de aproximadamente

20 años fez Morena, cabello negro
Delgado de aproximadamente



CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En SANTA ANA COATEPEC, HUAQUECHULA, PUEBLA, siendo las 10 hrs. con 00 minutos del día ONCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, el suscrito C. JESÚS RAMIREZ CASTAÑEDA, notificador adscrito a la Delegación en el Estado de Puebla de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, me constituí en el domicilio ubicado en CALLE MATAMOROS, SIN NÚMERO, SANTA ANA COATEPEC, MUNICIPIO DE HUAQUECHULA, ESTADO DE PUEBLA, y cerciorándome plena y legalmente de ser este el domicilio legalmente señalado en autos para recibir notificaciones en el presente juicio, por así indicarlo la nomenclatura oficial además de manifestar que es el domicilio del PROYECTO U OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA GRANJA ACUÍCOLA Y OBRAS ASOCIADAS UBICADA A LA ALTURA DE LAS COORDENADAS GEOGRÁFICAS LATITUD NORTE N= 18°50'18.5" Y LONGITUD OESTE W= 098° 25' 31.0" EN LA BARRANCA INNOMINADA AFLUENTE DEL RIO NEXAPA EN LA LOCALIDAD DE SANTA ANA COATEPEC, EN EL MUNICIPIO DE HUAQUECHULA, ESTADO DE PUEBLA, por así indicarlo el (la) C. Antonio Xelo Luna en su carácter de Hermano, identificándose con su dicho hermano persona que atendió al llamado realizado por los notificadores, por lo que procedemos a requerirle la presencia del Titular o del representante legal del PROYECTO U OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA GRANJA ACUÍCOLA Y OBRAS ASOCIADAS UBICADA A LA ALTURA DE LAS COORDENADAS GEOGRÁFICAS LATITUD NORTE N= 18°50'18.5" Y LONGITUD OESTE W= 098° 25'31.0" EN LA BARRANCA INNOMINADA AFLUENTE DEL RIO NEXAPA EN LA LOCALIDAD DE SANTA ANA COATEPEC, EN EL MUNICIPIO DE HUAQUECHULA, ESTADO DE PUEBLA o de la persona autorizada para recibir notificaciones y siendo que el (la) C. Antonio Xelo Luna, persona que atendió el llamado me informa "que ninguna de las personas requeridas se encuentra en el domicilio" y toda vez que precedió citatorio y no espero a la hora y día señalado en el mismo, con apoyo en lo dispuesto por los artículos 36 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 310, 312 y 317 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria al presente asunto, se hace efectivo el apercibimiento que se decreto en el mismo, en consecuencia procedo a notificar el ACUERDO DE EMPLAZAMIENTO NÚMERO PFFA/27.5/2C/0372/16 DE FECHA 20 DE ENERO DE 2016, dictado en el expediente citado al rubro, en términos de lo dispuesto por los artículos 307 y 310 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria al presente asunto, entendiéndose la diligencia de notificación con la persona que se encontró en el domicilio, a quien se le deja copia autógrafa del mismo, consistente en 05 Hojas y de la presente acta de notificación.

EL NOTIFICADOR

JESÚS RAMIREZ CASTAÑEDA

EL NOTIFICADO

se nego a firmar
Joven de aproximadamente 20 años
de tez morena y cabello negro
complexion delgada de aproximadamente
1.60m de altura
vestido pantalón
Ref. 1127

SEMARNAT
PROFEPA

PROCURADURÍA FEDERAL
DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE



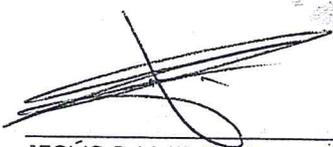
Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Delegación en el Estado de Puebla
EXPEDIENTE NÚMERO PFFPA/27.3/2C.27.2/0143-15
NUMERO DE CONTROL 276-3

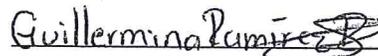
CITATORIO

En SANTA CATALINA CUILOTEPEC, TOCHIMILCO, PUEBLA, siendo las 12 hrs. con 00 minutos del día DIEZ DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, el suscrito C. JESÚS RAMIREZ CASTAÑEDA, notificador adscrito a la Delegación en el Estado de Puebla de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, me constituí en el domicilio ubicado en AVENIDA TOCHIMILCO, NÚMERO 10 DE LA COMUNIDAD DE SANTA CATALINA CUILOTEPEC, MUNICIPIO DE TOCHIMILCO, ESTADO DE PUEBLA, cerciorándome plena y legalmente de ser este el domicilio legalmente señalado en autos para recibir notificaciones en el presente juicio, por así indicarlo la nomenclatura oficial, además de manifestar que es el domicilio del C. GUILLERMO TÉLLEZ RODRÍGUEZ, por así indicarlo el (la) C. Guillermina Ramirez persona que se encontró en el domicilio y atendió al llamado realizado por los notificadores, identificándose con Baja protesta de dec. y verdad, por lo que procedo a requerirle la presencia del C. GUILLERMO TÉLLEZ RODRÍGUEZ, de su representante legal o de la persona autorizada para recibir notificaciones y en virtud de que señala "que ninguna de las personas requeridas se encuentra en el domicilio", con fundamento en los artículos 36 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 310 y 311 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria al presente asunto, procedo a dejarle el presente CITATORIO a el (la) C. Guillermina Ramirez, en su carácter de Vecina, para que la persona buscada espere en este domicilio a los suscritos notificadores a las 12 horas 00 minutos del día ONCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, a fin de practicar la notificación personal del ACUERDO DE EMPLAZAMIENTO NÚMERO PFFPA/27.5/2C/0392/16 DE FECHA 29 DE ENERO DE 2016 dictado en el expediente citado al rubro, recibiendo el citatorio la persona que se encontró en el domicilio, quedando apercibido que en caso de no estar presente el interesado, se entenderá la diligencia con la persona que se encuentre en el domicilio y/o en su caso se encuentre cerrado, o se negaran a recibir la notificación, se realizara por instructivo que se fijara en lugar visible del domicilio.

EL NOTIFICADOR

EL NOTIFICADO


JESÚS RAMIREZ CASTAÑEDA


Guillermina Ramirez



CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En SANTA CATALINA CUILOTEPEC, TOCHIMILCO, PUEBLA, siendo las 12 hrs. con 00 minutos del día ONCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, el suscrito C. JESÚS RAMÍREZ CASTAÑEDA, notificador adscrito a la Delegación en el Estado de Puebla de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, me constituí en el domicilio ubicado en AVENIDA TOCHIMILCO, NÚMERO 10 DE LA COMUNIDAD DE SANTA CATALINA CUILOTEPEC, MUNICIPIO DE TOCHIMILCO, ESTADO DE PUEBLA, y cerciorándome plena y legalmente de ser este el domicilio legalmente señalado en autos para recibir notificaciones en el presente juicio, por así indicarlo la nomenclatura oficial además de manifestar que es el domicilio del C. GUILLERMO TÉLLEZ RODRÍGUEZ, por así indicarlo el (la) C. Guillemina Ramirez en su carácter de Vecina, identificándose con su dicho bajo protesta de decir Verdad, persona que atendió al llamado realizado por los notificadores, por lo que procedemos a requerirle la presencia del C. GUILLERMO TÉLLEZ RODRÍGUEZ, de su representante legal o de la persona autorizada para recibir notificaciones y siendo que el (la) C. Guillemina Ramirez, persona que atendió el llamado me informa "que ninguna de las personas requeridas se encuentra en el domicilio" y toda vez que precedió citatorio y no espero a la hora y día señalado en el mismo, con apoyo en lo dispuesto por los artículos 36 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 310, 312 y 317 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria al presente asunto, se hace efectivo el apercibimiento que se decreto en el mismo, en consecuencia procedo a notificar el ACUERDO DE EMPLAZAMIENTO NÚMERO PFFA/27.5/2C/0392/16 DE FECHA 29 DE ENERO DE 2016, dictado en el expediente citado al rubro, en términos de lo dispuesto por los artículos 307 y 310 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria al presente asunto, entendiéndose la diligencia de notificación con la persona que se encontró en el domicilio, a quien se le deja copia autógrafa del mismo, consistente en 04 Hojas y de la presente acta de notificación.

EL NOTIFICADOR

JESÚS RAMÍREZ CASTAÑEDA

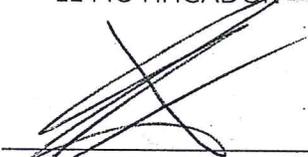
EL NOTIFICADO



CITATORIO

En SANTA CATALINA CUILOTEPEC, TOCHIMILCO, PUEBLA, siendo las 13 hrs. con 00 minutos del día DIEZ DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, el suscrito C. JESÚS RAMÍREZ CASTAÑEDA, notificador adscrito a la Delegación en el Estado de Puebla de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, me constituí en el domicilio ubicado en CALLE LIBERTAD, NÚMERO 21 DE LA COMUNIDAD DE SANTA CATALINA CUILOTEPEC, MUNICIPIO DE TOCHIMILCO, ESTADO DE PUEBLA, cerciorándome plena y legalmente de ser este el domicilio legalmente señalado en autos para recibir notificaciones en el presente juicio, por así indicarlo la nomenclatura oficial, además de manifestar que es el domicilio del C. CARLOS GUZMÁN RAMÍREZ, por así indicarlo el (la) C. Guillermina Ramirez persona que se encontró en el domicilio y atendió al llamado realizado por los notificadores, identificándose con su dicho Bajo Protesta de decir Verdad, por lo que procedo a requerirle la presencia del C. CARLOS GUZMÁN RAMÍREZ, de su representante legal o de la persona autorizada para recibir notificaciones y en virtud de que señala "que ninguna de las personas requeridas se encuentra en el domicilio", con fundamento en los artículos 36 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 310 y 311 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria al presente asunto, procedo a dejarle el presente CITATORIO a el (la) C. Guillermina Ramirez en su carácter de Punto del Interesado, para que la persona buscada espere en este domicilio a los suscritos notificadores a las 13 horas 00 minutos del día ONCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, a fin de practicar la notificación personal del ACUERDO DE EMPLAZAMIENTO NÚMERO PFFPA/27.5/2C/0395/16 DE FECHA 29 DE ENERO DE 2016 dictado en el expediente citado al rubro, recibiendo el citatorio la persona que se encontró en el domicilio, quedando apercibido que en caso de no estar presente el interesado, se entenderá la diligencia con la persona que se encuentre en el domicilio y/o en su caso se encuentre cerrado, o se negaran a recibir la notificación, se realizara por instructivo que se fijara en lugar visible del domicilio.

EL NOTIFICADOR


JESUS RAMIREZ CASTAÑEDA

EL NOTIFICADO

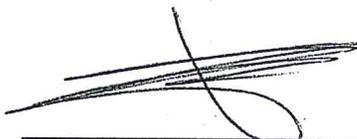

Guillermina Ramirez



CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En SANTA CATALINA CUILOTEPEC, TOCHIMILCO, PUEBLA, siendo las 13 hrs. con 00 minutos del día ONCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, el suscrito C. JESÚS RAMÍREZ CASTAÑEDA, notificador adscrito a la Delegación en el Estado de Puebla de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, me constituí en el domicilio ubicado en CALLE LIBERTAD, NÚMERO 21 DE LA COMUNIDAD DE SANTA CATALINA CUILOTEPEC, MUNICIPIO DE TOCHIMILCO, ESTADO DE PUEBLA, y cerciorándome plena y legalmente de ser este el domicilio legalmente señalado en autos para recibir notificaciones en el presente juicio, por así indicarlo la nomenclatura oficial además de manifestar que es el domicilio del C. CARLOS GUZMÁN RAMÍREZ, por así indicarlo el (la) C. Guillermina Ramírez en su carácter de Prima del Intevesado, identificándose con su dicho Bono Protesta, persona que atendió al llamado realizado por los notificadores, por lo que procedemos a requerirle la presencia del C. C. CARLOS GUZMÁN RAMÍREZ, de su representante legal o de la persona autorizada para recibir notificaciones y siendo que el (la) C. Guillermina Ramírez, persona que atendió el llamado me informa "que ninguna de las personas requeridas se encuentra en el domicilio" y toda vez que precedió citatorio y no espero a la hora y día señalado en el mismo, con apoyo en lo dispuesto por los artículos 36 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 310, 312 y 317 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria al presente asunto, se hace efectivo el apercibimiento que se decretó en el mismo; en consecuencia procedo a notificar el ACUERDO DE EMPLAZAMIENTO NÚMERO PFFA/27.5/2C/0395/16 DE FECHA 29 DE ENERO DE 2016, dictado en el expediente citado al rubro, en términos de lo dispuesto por los artículos 307 y 310 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria al presente asunto, entendiéndose la diligencia de notificación con la persona que se encontró en el domicilio, a quien se le deja copia autógrafa del mismo, consistente en 04 Hojas y de la presente acta de notificación.

EL NOTIFICADOR


JESÚS RAMÍREZ CASTAÑEDA

EL NOTIFICADO





CITATORIO

En SANTA CRUZ CUAHUTOMATITLA, TOCHIMILCO, PUEBLA, siendo las 19 hrs. con 30 minutos del día DIEZ DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, el suscrito C. JESÚS RAMIREZ CASTAÑEDA, notificador adscrito a la Delegación en el Estado de Puebla de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, me constituí en el domicilio ubicado en CALLE 16 DE SEPTIEMBRE, NÚMERO 69, LOCALIDAD DE SANTA CRUZ CUAHUTOMATITLA, MUNICIPIO DE TOCHIMILCO, ESTADO DE PUEBLA, cerciorándome plena y legalmente de ser este el domicilio legalmente señalado en autos para recibir notificaciones en el presente juicio, por así indicarlo la nomenclatura oficial, además de manifestar que es el domicilio del C. ISABEL RINCÓN MONTIEL por así indicarlo el (la) C. Bernardina Perez Sanchez persona que se encontró en el domicilio y atendió al llamado realizado por los notificadores, identificándose con su dicho Bajo Protesta de decir Verdad por lo que procedo a requerirle la presencia del C. ISABEL RINCÓN MONTIEL, de su representante legal o de la persona autorizada para recibir notificaciones y en virtud de que señala "que ninguna de las personas requeridas se encuentra en el domicilio"; con fundamento en los artículos 36 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 310 y 311 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria al presente asunto, procedo a dejarle el presente CITATORIO a el (la) C. Bernardina Perez Sanchez, en su carácter de Vecina, para que la persona buscada espere en este domicilio a los suscritos notificadores a las 14 horas 30 minutos del día ONCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, a fin de practicar la notificación personal del ACUERDO DE EMPLAZAMIENTO NÚMERO PFFA/27.5/2C/0442/16 DE FECHA 12 DE FEBRERO DE 2016 dictado en el expediente citado al rubro, recibiendo el citatorio la persona que se encontró en el domicilio, quedando apercibido que en caso de no estar presente el interesado, se entenderá la diligencia con la persona que se encuentre en el domicilio y/o en su caso se encuentre cerrado, o se negaran a recibir la notificación, se realizara por instructivo que se fijara en lugar visible del domicilio.

EL NOTIFICADOR

EL NOTIFICADO

JESÚS RAMIREZ CASTAÑEDA



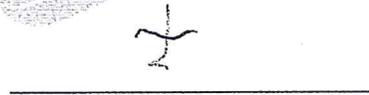
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En SANTA CRUZ CUAHUTOMATITLA, TOCHIMILCO, PUEBLA, siendo las 14 hrs. con 30 minutos del día ONCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIÉIS, el suscrito C. JESÚS RAMÍREZ CASTAÑEDA, notificador adscrito a la Delegación en el Estado de Puebla de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, me constituí en el domicilio ubicado en CALLE 16 DE SEPTIEMBRE, NÚMERO 69, LOCALIDAD DE SANTA CRUZ CUAHUTOMATITLA, MUNICIPIO DE TOCHIMILCO, ESTADO DE PUEBLA, y cerciorándome plena y legalmente de ser este el domicilio legalmente señalado en autos para recibir notificaciones en el presente juicio, por así indicarlo la nomenclatura oficial además de manifestar que es el domicilio del C. ISABEL RINCÓN MONTIEL, por así indicarlo el (la) C. Bernardina Perez Sanchez en su carácter de Vecina, identificándose con su dicho Bajo Protesta, persona que atendió al llamado realizado por los notificadores, por lo que procedemos a requerirle la presencia del C. ISABEL RINCÓN MONTIEL, de su representante legal o de la persona autorizada para recibir notificaciones y siendo que el (la) C. Bernardina Perez Sanchez, persona que atendió el llamado me informa "que ninguna de las personas requeridas se encuentra en el domicilio" y toda vez que precedió citatorio y no espero a la hora y día señalado en el mismo, con apoyo en lo dispuesto por los artículos 36 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 310, 312 y 317 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria al presente asunto, se hace efectivo el apercibimiento que se decreto en el mismo, en consecuencia procedo a notificar el ACUERDO DE EMPLAZAMIENTO NÚMERO PFFPA/27.5/2C/0442/16 DE FECHA 12 DE FEBRERO DE 2016, dictado en el expediente citado al rubro, en términos de lo dispuesto por los artículos 307 y 310 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria al presente asunto, entendiéndose la diligencia de notificación con la persona que se encontró en el domicilio, a quien se le deja copia autógrafa del mismo, consistente en 02 Hojas y de la presente acta de notificación.

EL NOTIFICADOR


JESÚS RAMÍREZ CASTAÑEDA

EL NOTIFICADO



SEMARNAT
PROFEPA

PROCURADURÍA FEDERAL
DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE



Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Delegación en el Estado de Puebla

EXPEDIENTE NÚMERO PFPA/23.3/2C.27.2/060-15
NUMERO DE CONTROL

CITATORIO

En COYUCA, CHIETLA, PUEBLA, siendo las 16 hrs.
con 00 minutos del día DIEZ DE MARZO DEL AÑO 2016, el
suscrito C. JESÚS RAMIREZ CASTAÑEDA, notificador adscrito a la Delegación en el
Estado de Puebla de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, me constituí en el
domicilio ubicado en CALLE DEL ESTUDIANTE, SIN NÚMERO, POBLADO DE COAYUCA,
MUNICIPIO DE CHIETLA, ESTADO DE PUEBLA, cerciorándome plena y legalmente de ser
este el domicilio legalmente señalado en autos para recibir notificaciones en el presente
juicio, por así indicarlo la nomenclatura oficial, además de manifestar que es el domicilio
del C. LUIS ALBERTO PEREZ OLIVAR, por así indicarlo el (la) C.
Judith Cecilia Perez Olivar persona que se
encontró en el domicilio y atendió al llamado realizado por los notificadores,
identificándose con Bajo Protesta de decir Verdad por lo que
procedo a requerirle la presencia del C. LUIS ALBERTO PEREZ OLIVAR, de su
representante legal o de la persona autorizada para recibir notificaciones y en virtud de
que señala "que ninguna de las personas requeridas se encuentra en el domicilio", con
fundamento en los artículos 36 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 310 y
311 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria al presente
asunto, procedo a dejarte el presente CITATORIO a el (la) C.
Judith Cecilia Perez Olivar en su carácter de
hermana, para que la persona buscada espere en este domicilio a
los suscritos notificadores a las 16 horas 00 minutos del día ONCE DE
MARZO DEL AÑO 2016, a fin de practicar la notificación personal del ACUERDO DE
INICIO DE PROCEDIMIENTO NÚMERO PFPA/23.5/2C.27.2/0078/2015 DE FECHA 15
DE DICIEMBRE DE 2015 dictado en el expediente citado al rubro, recibiendo el citatorio
la persona que se encontró en el domicilio, quedando apercibido que en caso de no estar
presente el interesado, se entenderá la diligencia con la persona que se encuentre en el
domicilio y/o en su caso se encuentre cerrado, o se negaran a recibir la notificación, se
realizara por instructivo que se fijara en lugar visible del domicilio.

EL NOTIFICADOR

EL NOTIFICADO


JESÚS RAMIREZ CASTAÑEDA





CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En Coayuca
COYUCA, CHIETLA, PUEBLA, siendo las 16 dieciséis hrs.
con 00 minutos del día ONCE DE MARZO DEL AÑO 2016, el
suscrito C. JESÚS RAMÍREZ CASTAÑEDA, notificador adscrito a la Delegación en el
Estado de Puebla de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, me constituí en el
domicilio ubicado en CALLE DEL ESTUDIANTE, SIN-NÚMERO, POBLADO DE COAYUCA,
MUNICIPIO DE CHIETLA, ESTADO DE PUEBLA; y cerciorándome plena y legalmente de
ser este el domicilio legalmente señalado en autos para recibir notificaciones en el
presente juicio, por así indicarlo la nomenclatura oficial además de manifestar que es el
domicilio del C. LUIS ALBERTO PEREZ OLIVAR, por así indicarlo el (la) C.
Judith Cecilia Perez Olivar en su
carácter de hermana, identificándose
con Bajo Protesta de decir Verdad persona que atendió al llamado
realizado por los notificadores, por lo que procedemos a requerirle la presencia del C.
LUIS ALBERTO PEREZ OLIVAR, de su representante legal o de la persona autorizada para
recibir notificaciones y siendo que el (la)
C. Judith Cecilia Perez Olivar, persona que atendió
el llamado me informa "que ninguna de las personas requeridas se encuentra en el
domicilio" y toda vez que precedió citatorio y no espero a la hora y día señalado en el
mismo, con apoyo en lo dispuesto por los artículos 36 de la Ley Federal de Procedimiento
Administrativo; 310, 312 y 317 del Código Federal de Procedimientos Civiles de
aplicación supletoria al presente asunto, se hace efectivo el apercibimiento que se
decreto en el mismo, en consecuencia procedo a notificar el ACUERDO DE INICIO DE
PROCEDIMIENTO NÚMERO PFFA/23.5/2C.27.2/0078/2015 DE FECHA 15 DE
DICIEMBRE DE 2015, dictado en el expediente citado al rubro, en términos de lo
dispuesto por los artículos 307 y 310 del Código Federal de Procedimientos Civiles de
aplicación supletoria al presente asunto, entendiéndose la diligencia de notificación con la
persona que se encontró en el domicilio, a quien se le deja copia autógrafa del mismo,
consistente en 02 Hojas y de la presente acta de notificación..

EL NOTIFICADOR

JESÚS RAMÍREZ CASTAÑEDA

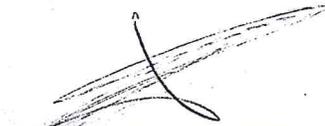
EL NOTIFICADO



CITATORIO

En VIBORILLAS DE HIDALGO, CHIETLA, PUEBLA, siendo las 17 hrs. con 10 minutos del día DIEZ DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, el suscrito C. JESÚS RAMIREZ CASTAÑEDA, notificador adscrito a la Delegación en el Estado de Puebla de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, me constituí en el domicilio ubicado en CALLE MORELOS, SIN NÚMERO, POBLACIÓN DE VIBORILLAS DE HIDALGO, MUNICIPIO DE CHIETLA, ESTADO DE PUEBLA, cerciorándome plena y legalmente de ser este el domicilio legalmente señalado en autos para recibir notificaciones en el presente juicio, por así indicarlo la nomenclatura oficial, además de manifestar que es el domicilio del EJIDO DE VIBORILLAS DE HIDALGO A TRAVÉS DE SU COMISARIADO EJIDAL, por así indicarlo el (la) C. Jesús Payan persona que se encontró en el domicilio y atendió al llamado realizado por los notificadores, identificándose con Bayo Protesta, por lo que procedo a requerirle la presencia del TESORERO DEL COMISARIADO EJIDAL DEL EJIDO DE VIBORILLAS DE HIDALGO, de su representante legal o de la persona autorizada para recibir notificaciones y en virtud de que señala "que ninguna de las personas requeridas se encuentra en el domicilio", con fundamento en los artículos 36 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 310 y 311 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria al presente asunto, procedo a dejarle el presente CITATORIO a el (la) C. Jesús Payan, en su carácter de esidalario, para que la persona buscada espere en este domicilio a los suscritos notificadores a las 17 horas 10 minutos del día ONCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, a fin de practicar la notificación personal del ACUERDO DE INICIO DE PROCEDIMIENTO NÚMERO PFFPA/27.5/2C/4208/15 DE FECHA 17 DE NOVIEMBRE DE 2015 dictado en el expediente citado al rubro, recibiendo el citatorio la persona que se encontró en el domicilio, quedando apercebido que en caso de no estar presente el interesado, se entenderá la diligencia con la persona que se encuentre en el domicilio y/o en su caso se encuentre cerrado, o se negaran a recibir la notificación, se realizara por instructivo que se fijara en lugar visible del domicilio.

EL NOTIFICADOR


JESÚS RAMIREZ CASTAÑEDA

EL NOTIFICADO

se nego a firmar
persona del sexo masculino
tez morena, compleción
robusta, cabello negro



CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En VIBORILLAS DE HIDALGO, CHIETLA, PUEBLA, siendo las 17 hrs. con 10 minutos del día ONCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, el suscrito C. JESÚS RAMÍREZ CASTAÑEDA, notificador adscrito a la Delegación en el Estado de Puebla de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, me constituí en el domicilio ubicado en CALLE MORELOS, SIN NÚMERO, POBLACIÓN DE VIBORILLAS DE HIDALGO, MUNICIPIO DE CHIETLA, ESTADO DE PUEBLA, y cerciorándome plena y legalmente de ser este el domicilio legalmente señalado en autos para recibir notificaciones en el presente juicio, por así indicarlo la nomenclatura oficial además de manifestar que es el domicilio del COMISARIADO EJIDAL DEL EJIDO DE VIBORILLAS DE HIDALGO, por así indicarlo el (la) C. Juana Campos Martínez en su carácter de Presidenta del Comisariado, identificándose con Bajo Protesta de decir verdad, persona que atendió al llamado realizado por los notificadores, por lo que procedemos a requerirle la presencia del TESORERO DEL COMISARIADO EJIDAL DEL EJIDO DE VIBORILLAS DE HIDALGO, de su representante legal o de la persona autorizada para recibir notificaciones y siendo que el (la) C. Juana Campos Martínez, persona que atendió el llamado me informa "que ninguna de las personas requeridas se encuentra en el domicilio" y toda vez que precedió citatorio y no espero a la hora y día señalado en el mismo, con apoyo en lo dispuesto por los artículos 36 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 310, 312 y 317 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria al presente asunto, se hace efectivo el apercibimiento que se decreto en el mismo, en consecuencia procedo a notificar el ACUERDO DE INICIO DE PROCEDIMIENTO NÚMERO PFFA/27.5/2C/4208/15 DE FECHA 17 DE NOVIEMBRE DE 2015, dictado en el expediente citado al rubro, en términos de lo dispuesto por los artículos 307 y 310 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria al presente asunto, entendiéndose la diligencia de notificación con la persona que se encontró en el domicilio, a quien se le deja copia autógrafa del mismo, consistente en 03 Hojas y de la presente acta de notificación.

EL NOTIFICADOR

EL NOTIFICADO


JESÚS RAMÍREZ CASTAÑEDA


Juana Campos Martínez



CITATORIO

En VIBORILLAS DE HIDALGO, CHIETLA, PUEBLA, siendo las 17 hrs. con 30 minutos del día Diez de Marzo del Año Dos Mil Dieciséis, el suscrito C. JESÚS RAMIREZ CASTAÑEDA, notificador adscrito a la Delegación en el Estado de Puebla de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, me constituí en el domicilio ubicado en CALLE MORELOS, SIN NÚMERO, POBLACIÓN DE VIBORILLAS DE HIDALGO, MUNICIPIO DE CHIETLA, ESTADO DE PUEBLA, cerciorándome plena y legalmente de ser este el domicilio legalmente señalado en autos para recibir notificaciones en el presente juicio, por así indicarlo la nomenclatura oficial, además de manifestar que es el domicilio del EJIDO DE VIBORILLAS DE HIDALGO A TRAVÉS DE SU COMISARIADO EJIDAL, por así indicarlo el (la) C. Jesús Payan persona que se encontró en el domicilio y atendió al llamado realizado por los notificadores, identificándose con Bayo Protesta, por lo que procedo a requerirle la presencia del SECRETARIO DEL COMISARIADO EJIDAL DEL EJIDO DE VIBORILLAS DE HIDALGO, de su representante legal o de la persona autorizada para recibir notificaciones y en virtud de que señala "que ninguna de las personas requeridas se encuentra en el domicilio", con fundamento en los artículos 36 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 310 y 311 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria al presente asunto, procedo a dejarle el presente CITATORIO a el (la) C. Jesús Payan, en su carácter de Ejidatario, para que la persona buscada espere en este domicilio a los suscritos notificadores a las 17 horas 30 minutos del día ONCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, a fin de practicar la notificación personal del ACUERDO DE INICIO DE PROCEDIMIENTO NÚMERO PFFA/27.5/2C/4208/15 DE FECHA 17 DE NOVIEMBRE DE 2015 dictado en el expediente citado al rubro, recibiendo el citatorio la persona que se encontró en el domicilio, quedando apercibido que en caso de no estar presente el interesado, se entenderá la diligencia con la persona que se encuentre en el domicilio y/o en su caso se encuentre cerrado, o se negaran a recibir la notificación, se realizara por instructivo que se fijara en lugar visible del domicilio.

EL NOTIFICADOR

EL NOTIFICADO


JESÚS RAMIREZ CASTAÑEDA

senega a firmar
persona del sexo masculino
de 2 metros, compleccion
robusta cabello negro



CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En VIBORILLAS DE HIDALGO, CHIETLA, PUEBLA, siendo las 17 hrs. con 30 minutos del día ONCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, el suscrito C. JESÚS RAMIREZ CASTAÑEDA, notificador adscrito a la Delegación en el Estado de Puebla de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, me constituí en el domicilio ubicado en CALLE MORELOS, SIN NÚMERO, POBLACIÓN DE VIBORILLAS DE HIDALGO, MUNICIPIO DE CHIETLA, ESTADO DE PUEBLA, y cerciorándome plena y legalmente de ser este el domicilio legalmente señalado en autos para recibir notificaciones en el presente juicio, por así indicarlo la nomenclatura oficial además de manifestar que es el domicilio del COMISARIADO EJIDAL DEL EJIDO DE VIBORILLAS DE HIDALGO, por así indicarlo el (la) C. Vicenta Melchor Palma en su carácter de Secretaria del Comisariado, identificándose con Bajo protesta de decir verdad persona que atendió al llamado realizado por los notificadores, por lo que procedemos a requerirle la presencia del SECRETARIO DEL COMISARIADO EJIDAL DEL EJIDO DE VIBORILLAS DE HIDALGO, de su representante legal o de la persona autorizada para recibir notificaciones y siendo que el (la) C. _____, persona que atendió el llamado me informa "que ninguna de las personas requeridas se encuentra en el domicilio" y toda vez que precedió citatorio y no espero a la hora y día señalado en el mismo, con apoyo en lo dispuesto por los artículos 36 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 310, 312 y 317 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria al presente asunto, se hace efectivo el apercibimiento que se decreto en el mismo, en consecuencia procedo a notificar el ACUERDO DE INICIO DE PROCEDIMIENTO NÚMERO PFFA/27.5/2C/4208/15 DE FECHA 17 DE NOVIEMBRE DE 2015, dictado en el expediente citado al rubro, en términos de lo dispuesto por los artículos 307 y 310 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria al presente asunto, entendiéndose la diligencia de notificación con la persona que se encontró en el domicilio, a quien se le deja copia autógrafa del mismo, consistente en 03 Hojas y de la presente acta de notificación.

EL NOTIFICADOR

EL NOTIFICADO

JESÚS RAMIREZ CASTAÑEDA

Vicenta Melchor Palma

* Vicenta Melchor Palma



CITATORIO

En VIBORILLAS DE HIDALGO, CHIETLA, PUEBLA, siendo las 17 hrs. con 50 minutos del día DIEZ DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, el suscrito C. JESÚS RAMIREZ CASTAÑEDA, notificador adscrito a la Delegación en el Estado de Puebla de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, me constituí en el domicilio ubicado en CALLE MORELOS, SIN NÚMERO, POBLACIÓN DE VIBORILLAS DE HIDALGO, MUNICIPIO DE CHIETLA, ESTADO DE PUEBLA, cerciorándome plena y legalmente de ser este el domicilio legalmente señalado en autos para recibir notificaciones en el presente juicio, por así indicarlo la nomenclatura oficial, además de manifestar que es el domicilio del EJIDO DE VIBORILLAS DE HIDALGO A TRAVÉS DE SU COMISARIADO EJIDAL, por así indicarlo el (la) C. Jesús Payan persona que se encontró en el domicilio y atendió al llamado realizado por los notificadores, identificándose con su dicho Buzo Protegido de Verdad, por lo que procedo a requerirle la presencia del PRESIDENTE DEL COMISARIADO EJIDAL DEL EJIDO DE VIBORILLAS DE HIDALGO, de su representante legal o de la persona autorizada para recibir notificaciones y en virtud de que señala "que ninguna de las personas requeridas se encuentra en el domicilio", con fundamento en los artículos 36 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 310 y 311 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria al presente asunto, procedo a dejarle el presente CITATORIO a el (la) C. Jesús Payan, en su carácter de Esdatario, para que la persona buscada espere en este domicilio a los suscritos notificadores a las 17 horas 50 minutos del día ONCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, a fin de practicar la notificación personal del ACUERDO DE INICIO DE PROCEDIMIENTO NUMERO PFFPA/27.5/2C/4208/15 DE FECHA 17 DE NOVIEMBRE DE 2015 dictado en el expediente citado al rubro, recibiendo el citatorio la persona que se encontró en el domicilio, quedando apercibido que en caso de no estar presente el interesado, se entenderá la diligencia con la persona que se encuentre en el domicilio y/o en su caso se encuentre cerrado, o se negaran a recibir la notificación, se realizara por instructivo que se fijara en lugar visible del domicilio.

EL NOTIFICADOR

EL NOTIFICADO

JESÚS RAMIREZ CASTAÑEDA

senego a firmar
Persona del Sexo Masculino
tez morena, complexion robusta
cabello negro.



CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En VIBORILLAS DE HIDALGO, CHIETLÁ, PUEBLA, siendo las 17 hrs. con 50 minutos del día ONCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, el suscrito C. JESÚS RAMÍREZ CASTAÑEDA, notificador adscrito a la Delegación en el Estado de Puebla de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, me constituí en el domicilio ubicado en CALLE MORELOS, SIN NÚMERO, POBLACIÓN DE VIBORILLAS DE HIDALGO, MUNICIPIO DE CHIETLÁ, ESTADO DE PUEBLA, y cerciorándome plena y legalmente de ser este el domicilio legalmente señalado en autos para recibir notificaciones en el presente juicio, por así indicarlo la nomenclatura oficial además de manifestar que es el domicilio del COMISARIADO EJIDAL DEL EJIDO DE VIBORILLAS DE HIDALGO, por así indicarlo el (la) C. Juana Campos Martínez en su carácter de Presidente del Comisariado, identificándose con Bono Protesta, persona que atendió al llamado realizado por los notificadores, por lo que procedemos a requerirle la presencia del PRESIDENTE DEL COMISARIADO EJIDAL DEL EJIDO DE VIBORILLAS DE HIDALGO, de su representante legal o de la persona autorizada para recibir notificaciones y siendo que el (la) C. _____, persona que atendió el llamado me informa "que ninguna de las personas requeridas se encuentra en el domicilio" y toda vez que precedió citatorio y no espero a la hora y día señalado en el mismo, con apoyo en lo dispuesto por los artículos 36 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 310, 312 y 317 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria al presente asunto, se hace efectivo el apercibimiento que se decreto en el mismo, en consecuencia procedo a notificar el ACUERDO DE INICIO DE PROCEDIMIENTO-NÚMERO PFFA/27.5/2C/4208/15 DE FECHA 17 DE NOVIEMBRE DE 2015, dictado en el expediente citado al rubro, en términos de lo dispuesto por los artículos 307 y 310 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria al presente asunto, entendiéndose la diligencia de notificación con la persona que se encontró en el domicilio, a quien se le deja copia autógrafa del mismo, consistente en 03 Hojas y de la presente acta de notificación.

EL NOTIFICADOR

EL NOTIFICADO

JESÚS RAMÍREZ CASTAÑEDA

Juana Campos Martínez